

En la ciudad de Quito, siendo las ocho horas del día lunes once de abril del año dos mil dieciséis, en las oficinas de la compañía ubicadas en el inmueble situado en la Avenida Occidental lote 99 y Legarda, se reúnen los siguientes accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA NUEVOS HORIZONTES CARHORIZONT S.A. los señores: Ayala Heredia William Fabián, Chusquillo Yépez José Darwin, Córdor Heredia José Alonso, Coro Puco Luis Fabián, Coro Puco Mariana de Jesús, Flores Toapanta Faustó Israes, Flores Vergara José Gabriel, Fuertes Sigcha José Roberto, Herrera Molina Clelio, Iltas Almeida Olgier Edison, Manya Rojas Segundo Hilario, Mielo Paguay Leandro Humberto, Mora Vallejos Mario Cristóbal, Moreno Calvache Lino Mauricio, Pallo Aulestia Amadeo, Poaquisa Chávez Angel Felix, Poaquisa Chávez Luis Gonzalo, Ramos Monta José Alcides, Ramos Quishpe Jaime Oswaldo, Ramos Semanate Segundo Alfredo, Rivera Pablo Rubén, Rodríguez Rodríguez Luis Armando, Tutillo Imbaquingo Carlos Enrique, Vizcaino Aguilar José Ignacio y Zepeda Montalvo Carlos Guillermo; y todos titulares de 100 acciones y por sus propios derechos. Todas las participaciones son iguales, y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas.

Conforme al estatuto social, el presidente de la compañía, Señor Ramos Monta José Alcides, preside la junta; y, actúa como secretario el Señor Manya Rojas Segundo Hilario.

El presidente dispone que el secretario verifique la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar válidamente la Junta de accionistas. Por secretaría se informa que se encuentran presentes, en forma personal, 25 accionistas de la Compañía, esto es, accionistas que representan el ochenta y seis por ciento del capital social; indicando además que sus respectivas calidades han sido verificadas en el libro de participaciones y acciones de la Compañía.

Siendo así, el presidente propone que se constituyan en Junta General ordinaria y universal, de conformidad con Art. 238 de la ley de Compañías, para tratar los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y pronunciamiento sobre el informe del Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2015.
2. Conocimiento y resolución sobre el balance general y sus anexos; y, sobre el Estado de Perdas y Ganancias, cortados al 31 de Diciembre del 2015.

Los accionistas asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal; y, con la misma unanimidad deciden conocer y resolver acerca de todos y cada uno de los asuntos propuestos por el Presidente.

A continuación, el Presidente dispone que se pase a tratar acerca de los diferentes asuntos materia del orden del día.

1.- CONOCIMIENTO Y PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, RELATIVO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.

El presidente dispone que, por secretaría se de lectura al informe presentado por el Gerente General, respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2015. El secretario da lectura al citado informe. Luego de ello, toma la palabra el Gerente General, quien explica el contenido de su informe y realiza una exposición y fundamentación acerca de su gestión en el ejercicio económico inmediato anterior.

Manifiesta el señor Gerente General que en el transcurso del año 2015 no se efectuó prestación de servicios por motivo de que la compañía se constituyó en diciembre del 2015, se ha realizado los trámites pertinentes para su funcionamiento.

El señor Flores Vergara José Gabriel, felicita al señor Gerente por su empeño realizado durante este primer año y por su apoyo para que la Compañía se constituya legalmente y propone que dicho informe presentado por el señor Gerente General se apruebe en todas sus partes y sin objeción alguna.

La proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aprobada por todos los accionistas; y, por lo tanto, el presidente la somete a resolución de la Junta General.

La Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, resuelve aprobar sin objeción alguna y en todas sus partes, el informe presentado por el Gerente General de la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2015, conforme a la ley, el señor Moreno Calvache Lino Mauricio, no intervinó en la aprobación antes referida.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y SUS ANEXOS; Y, SOBRE EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.

El Presidente dispone que por secretaría se dé lectura al Estado de situación Financiera (balance general) y sus anexos y al Estado de Resultados de la compañía, cortados al 31 de diciembre del 2015, la secretaría da lectura tanto al balance general como al estado de resultados correspondientes al período enero-diciembre del año 2015.

Luego de esto, hace uso de la palabra el señor Moreno Calvache Lino Mauricio, quien procede a dar una explicación detallada y minuciosa respecto de los documentos referidos, hace énfasis que en el año 2015 la empresa no presenta utilidad, tampoco pérdida.

Hace uso de la palabra el señor Rodríguez Rodríguez Luis Armando, quien propone que se aprueben en todas sus partes y sin modificaciones de ningún tipo, tanto el Balance General y sus anexos, como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, todos ellos correspondientes al ejercicio económico del año dos mil quince.

La proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los accionistas; por lo tanto, la presidenta la somete a resolución de la junta general de accionistas.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, decide aprobar sin objeciones de ninguna naturaleza y en todas sus partes, tanto el estado de situación financiera (Balance General) y sus anexos, como el estado de resultados de la compañía, todos ellos correspondientes al ejercicio económico del año 2015, conforme a la Ley, no intervinó en la aprobación referida, la administradora de la compañía, el señor Moreno Calvache Lino Mauricio.

Sin tener más asuntos que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración del acta correspondiente.

Luego de veinte minutos aproximadamente, se reinstala la Junta con el mismo quórum de instalación y se procede con la lectura al acta respectiva.

El acta es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Los accionistas asistentes suscriben el acta, tal como manda la ley.

Siendo las 12h00 se levanta la sesión.

SR. RAMOS MONTA JOSE ALCIDES
ACCIONISTA - PRESIDENTE

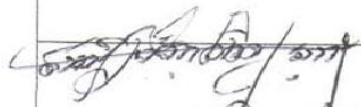
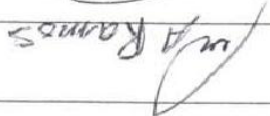
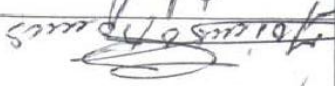
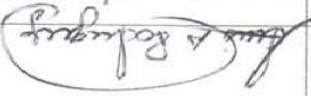
SR. MORENO CALVACHE LINO MAURICIO
ACCIONISTA - GERENTE GENERAL

SR. MANTA ROJAS SEGUNDO HILARIO
ACCIONISTA - SECRETARIO

COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA
NUEVOS HORIZONTES CARHORIZONT S.A

	SOCIO	CEDULA DE IDENTIDAD	FIRMA
1	AYALA HEREDIA WILLIAM FABIAN	1710363662	
2	CHANGO VACA LEONEL RODOLFO	1706850656	
3	CHUSQUILLO YEPEZ JOSE DARWIN	1714624085	
4	CONDOR HEREDIA JOSE ALONSO	1707308811	
5	CORO PUCO LUIS FABIAN	1713620787	
6	CORO PUCO MARIANA DE JESUS	1711111441	
7	CUBI PILCO ANGEL ADALBERTO	602887663	
8	FLORES TOAPANTA FAUSTO ISRAEL	1703216943	
9	FLORES VERGARA JOSE GABRIEL	1703497022	
10	FUERES SIGCHA JOSE ROBERTO	1703362523	
11	HERRERA MOLINA CELIO	1700593625	
12	ITAS ALMEIDA OLGER EDISON	1707152151	
13	MANYA ROJAS SEGUNDO HILARIO	1703963122	
14	MELO PAGUAY LEANDRO HUMBERTO	1716036171	
15	MORA VALLEJOS MARIO CRISTOBAL	1714749395	
16	MORENO CALVACHE LINO MAURICIO	17097227562	
17	PALLO AULESTIA AMADEO	1700151416	

COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA
NUEVOS HORIZONTES CARHORIZONT S.A

	SOCIO	CEDULA DE IDENTIDAD	FIRMA
18	PARDES MONTA SERAFIN	1707090138	
19	POAQUISA CHAVEZ ANGEL FELIX	1704304706	
20	POAQUISA CHAVEZ LUIS GONZALO	1701237628	
21	QUINALUISA TOAPANTA WILLIAM GEOVANNY	1802595908	
22	RAMOS MONTA JOSE ALCIDES	1703620417	
23	RAMOS QUSHPE JAIME OSWALDO	1704338142	
24	RAMOS SEMANATE SEGUNDO ALFREDO	1707107833	
25	RIVERA PABLO RUBEN	1707818744	
26	RODRIGUEZ RODRIGUEZ LUIS ARMANDO	1710373851	
27	TUTILLO IMBAQUINGO CARLOS ENRIQUE	1705083051	
28	VIZCAINO AGUILAR JOSE IGNACIO	1705566337	
29	ZEPEDA MONTALVO CARLOS GUILLERMO	400390258	